



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

05 0 / 0 4

Salta, 12 MAR 2004

Expediente N° 12.172/03

VISTO.

La Resolución - D - N° 233/03, mediante la cual aprueba el Tema de Tesis, para las alumnas Laura Cecilia SAAVEDRA L.U. N° 602.422 y Clara Elizabeth BEREZAN L.U. N° 601.003 de la Carrera de Nutrición, a su vez se integra como Director del trabajo a la Lic. Maria del Carmen ZIMMER SARMIENTO ; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el reglamento de tesis, aprobado por Resolución - CD - N° 157/03 y su modificatoria N° 306/03 y 390/03.

Que por nota de fecha 29/12/03, las causantes solicitan la incorporación como Co-Director del trabajo de Tesis a la Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja hacer lugar a lo solicitado por las causantes, según consta en Fs. 16 Vta.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar como Co-Director del trabajo de Tesis, a la Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS, para las alumnas Clara Elizabeth BEREZAN L.U. N° 601.003 y Laura Cecilia SAAVEDRA L.U. N° 602.422 de la Carrera de Nutrición, quedando en consecuencia modificado el Art. 2° de la Resolución antes mencionada.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, al Director y Co-Director del trabajo de Tesis, a las interesadas y siga a Dirección Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud